

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 20 de enero de 2015, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, de concurso para la selección de proyectos para el otorgamiento de concesión administrativa que se cita. (PD. 149/2015).

Resolución de 14 de enero de 2015, del Director Gerente de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por la que se anuncia concurso para la selección de proyectos para el otorgamiento de concesión administrativa para la ocupación y explotación de la fábrica de hielo del Puerto de Ayamonte (Huelva).

Clave: DAC 163-13.

1. Entidad adjudicadora.

a) Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

Dirección: Avda. San Francisco Javier, núm. 20, 2.ª planta. 41018, Sevilla.

Tlfno.: 955 007 200. Fax: 955 260 012.

Dirección internet: www.puertosdeandalucia.es.

b) Clave de expediente: DAC 163-13.

2. Objeto de licitación.

Título: Concurso para la selección de proyecto para el otorgamiento de concesión administrativa para la ocupación y explotación de la fábrica de hielo del Puerto de Ayamonte (Huelva). Clave: DAC 163-13.

Plazo de concesión: 10 años.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Tasa de aprovechamiento especial.

a) Abierto a licitación: Sí.

b) Cuantía: Véase el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

5. Fianza provisional: No.

6. Obtención de documentos e información.

a) En la dirección de internet que figura en el apartado 1, en la Agencia Pública de Puertos de Andalucía en el Departamento de Autorizaciones y Concesiones o en la oficina del Puerto de Ayamonte (Huelva).

7. Presentación de ofertas.

a) Un (1) mes, contados a partir del día siguiente de su publicación en BOJA, terminando el plazo a las catorce (14,00) horas del último día, si este día fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente distinto a los anteriores.

b) Lugar de presentación: En el Registro General de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio o en el Registro del Puerto de Ayamonte (Huelva)

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar a la Mesa de Autorizaciones y Concesiones su remisión mediante télex, telegrama y telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por la Mesa de Autorizaciones y Concesiones con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

8. Apertura de ofertas económicas: Un (1) mes, contado a partir del día siguiente al que finalice el plazo de presentación de las ofertas. Si este día fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente distinto a los anteriores.

9. Gastos de anuncios: Los gastos de la publicación de anuncios correrán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 20 de enero de 2015.- El Director, Ignacio Ortiz Poole.